



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 08 de julio de 2005

Expediente N° 8.172/05

Res. C.D. N° 188/05

VISTO:

Estas Actuaciones relacionadas con la convocatoria efectuada mediante RES. C.D. N° 127/05, para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición un cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva para desempeñarse en la asignatura Elementos de Física;

CONSIDERANDO:

Que el dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en el mismo, fue puesto a consideración de la Comisión de Docencia e Investigación, quien aconseja la designación del Master Rolando Nahuel Salvo por el término de un año y mientras se cuente con las economías que generaron las licencias sin goce de haberes de docentes del Dpto. de Física;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 06/07/05, aprueba por unanimidad el dictamen de Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que les son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1°: Designar Interinamente al Master ROLANDO NAHUEL SALVO - D.N.I. N° 11.600.509 como PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Elementos de Física, a partir del 01 de agosto de 2.005 y por el término de un año, mientras se cuente con las economías que generaron las licencia sin goce de haberes del Lic. Alanís, Dr. Cadena y Dra. Franco.

ARTÍCULO 2°: Imputar la designación precedente a las economías generadas en la Planta Docente de esta Facultad, por licencia extraordinaria de los docentes mencionados en el artículo precedente.

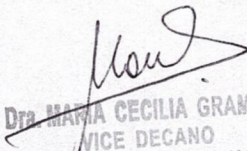
ARTÍCULO 3°: Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el Master Salvo cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber al Master Rolando N. Salvo, al Dpto. de Física y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Dra. MARIA CECILIA GRAMAJO  
VICE DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS